



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001199/2022:"CONVENIO ENTRE LA CAJA DE CRÉDITO Y PRESTACIONES PROVINCIAL Y LA UNCA"

VISTO: El Convenio entre la Caja de Crédito y Prestaciones Provinciales y la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en el EXP-S01: 0001199/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Caja de Crédito y Prestaciones Provinciales otorga Préstamos de las diferentes Líneas de Créditos habilitadas por la Institución del Personal Docente y Personal Nodocente - Planta Permanente y Contratados - que se desempeñen en la Universidad y que cumplan con la reglamentación vigente.

Que, para el otorgamiento de los préstamos los solicitantes deberán presentar recibo de sueldo donde se detalle categoría, sueldo y descuentos existentes al momento de efectuarse la solicitud y/o el instrumento contractual correspondiente, y cumplir los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, la Caja de Crédito y Prestaciones Provinciales deberá remitir mensualmente a la Universidad, hasta el día veinte (20) de cada mes inclusive, una planilla y/o archivo donde conste la nómina de beneficiarios, importe del préstamo acordado y el valor detallado de la cuota que le corresponde abonar a cada uno de los beneficiarios.

Que ha tomado intervención Asesoría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del día 22 de Diciembre de 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio entre la Caja de Crédito y Prestaciones Provinciales y la Universidad Nacional de Catamarca, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2022-00043136-UNCA-DCS#REC.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.